

Notificado: Muñoz Rodríguez, Manuel.  
Ultima dirección: Fernández Cuesta, núm. 17 (Marbella).  
Deuda: 53.800 ptas.

Notificado: Ocón Jara, Pilar.  
Ultima dirección: La Cuesta, núm. 52, San Pedro Alcántara (Marbella).  
Deuda: 43.040 ptas.

Notificado: Paniagua Pérez, Antonio.  
Ultima dirección: C/ La Hera (Rincón de la Victoria).  
Deuda: 108.088 ptas.

Notificado: Peña Parres, Juan.  
Ultima dirección: Huerta Los Molinos (Ronda).  
Deuda: 72.059 ptas.

Notificado: Pérez Domínguez, Emilio.  
Ultima dirección: Cortijada Villalobos, Benagalbón (Rincón de la Victoria).  
Deuda: 7.500 ptas.

Notificado: Ramos Raya, Francisco.  
Ultima dirección: El Acebuchal (Rincón de la Victoria).  
Deuda: 4.504 ptas.

Notificado: Rando Arias, Antonia.  
Ultima dirección: Los Fernández, Benagalbón (Rincón de la Victoria).  
Deuda: 116.980 ptas.

Notificado: Rodríguez Aragón, Lázaro.  
Ultima dirección: Entrerriós (Mijas).  
Deuda: 52.640 ptas.

Notificado: Rodríguez Gómez, Salvador.  
Ultima dirección: Colmenarejo, Campanillas (Málaga).  
Deuda: 93.584 ptas.

Notificado: Rodríguez López, José.  
Ultima dirección: Macorra, s/n (Mijas).  
Deuda: 5.000 ptas.

Notificado: Rojas Sánchez, Antonio.  
Ultima dirección: Tomás Pérez, núm. 48 (Monda).  
Deuda: 45.037 ptas.

Notificado: Roldán Montáñez, Salvador.  
Ultima dirección: Cortijada Aguirre, s/n (Rincón de la Victoria).  
Deuda: 157.914 ptas.

Notificado: Ruiz Hevilla, Lázaro.  
Ultima dirección: Entrerriós, s/n (Mijas).  
Deuda: 1.250 ptas.

Notificado: Ruiz Ruiz, Isabel.  
Ultima dirección: Somera, 51, Campanillas (Málaga).  
Deuda: 83.353 ptas.

Notificado: Ruiz Sánchez, Antonia.  
Ultima dirección: Pinzón, 6, 7.º, Lo Torre, Guadalmedina (Málaga).  
Deuda: 204.700 ptas.

Notificado: Sánchez López, María.  
Ultima dirección: Jose Macías, núm. 35 (Monda).  
Deuda: 37.838 ptas.

Notificado: Santos Pabán, Andrés.  
Ultima dirección: Rodríguez Girón (Coín).  
Deuda: 1.250 ptas.

Notificado: Som Cerezo, Ana.  
Ultima dirección: Plaza de la Ermita, núm. 24 (Nerja).  
Deuda: 13.160 ptas.

Notificado: Triano Rodríguez, Antonia.  
Ultima dirección: Plaza San Francisco, núm. 2 (Rincón de la Victoria).  
Deuda: 60.827 ptas.

Notificado: Urbaneja Guzmán, Juan.  
Ultima dirección: C/ Olivo, 19 (Monda).  
Deuda: 131.595 ptas.

Notificado: Vega González, Miguel.  
Ultima dirección: Cortijo Los Nazizos, s/n (Moclínejo).  
Deuda: 233.960 ptas.

Notificado: Vergara Pastor, Emilio.  
Ultima dirección: D. Pastora, San Pedro Alcántara (Marbella).  
Deuda: 74.579 ptas.

Málaga, 11 de septiembre de 2000.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PP. 2309/2000).*

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Juane Isabel».

Número: 14.766.

Recursos a investigar: Sección C). Arenas Silíceas.

Recursos expresamente excluidos: Los reservados previamente por el Estado.

Superficie: 182 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Bonares, Rociana del Condado, Bollullos del Condado, Niebla, Villarrasa y La Palma del Condado.

Provincia: Huelva.

Titular: Don Eugenio Barroso Ponce y don Eugenio Barroso Martín.

Domicilio: C/ Conde López Muñoz, 34, 3.º, Huelva.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 11 de agosto de 2000.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando el acto por el que se concede audiencia al interesado en el procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se cita.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, en la Dirección General de Economía Social, sita en Avenida Héroes de Toledo, núm. 14, Sevilla, 41071, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Bahía Limpia, S. Coop. And.

Núm. expte: B5.034.CA/94.

Dirección: C/ México, Blq. 25. El Puerto de Santa María, 11500 (Cádiz).

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad el 2 de agosto de 1999 por la Dirección General de Economía Social.

Asimismo, se le informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de su derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 13 de septiembre de 2000.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando resolución del procedimiento de reintegro recaída en el expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado las siguientes resoluciones en expedientes administrativos de reintegro:

Entidad: Modastyl, S. Coop. And.

Núm. expte.: SC.047.SE/95.

Dirección: C/ Cristo de Colafón, 19.

Asunto: Notificando resolución de expediente.

Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 5.571.300 ptas. (4.500.000 ptas. + 1.071.300 ptas.).

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

El reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El mismo deberá hacerse efectivo en la siguiente cuenta bancaria:

Titular: Tesorería General de la Junta de Andalucía.  
Código de Banco: 2100, «La Caixa».

Código de Sucursal: 2607, República Argentina, 35-37 (Sevilla).

Dígito de Control: 33.

Núm. C/C: 0201063423.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva.

Asimismo, se le advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de Economía Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándoles que para el cómputo de los plazos mencionados, la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 13 de septiembre de 2000.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10 horas del día 11 de septiembre de 2000, han sido depositados los Estatutos de la organización sindical denominada: «Unión de Actores de Sevilla».

El depósito se produce tras la modificación del ámbito territorial, que pasa de ser provincial a autonómico y de su denominación, que pasa a llamarse Unión de Actores e Intérpretes de Andalucía y de su domicilio, que se fija en Sevilla, calle Conde Negro, 5, 2.º E.

Como firmante de la certificación acreditativa de las modificaciones estatutarias acordadas en Asamblea General de fecha 18 de mayo de 2000, figura doña Esther Parralo Rodríguez en su calidad de Secretaria General.

Sevilla, 11 de septiembre de 2000.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley